

El H. Concejo Municipal de Sunchales, sanciona la siguiente:

ORDENANZA N° 577/87

VISTO:

El Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Municipales Año 1987, y;

CONSIDERANDO:

Que las partidas correspondientes a la Obra Red de Desagües Cloacales 2° Etapa, tanto en lo que concierne a Ingresos como a Egresos, resultarán insuficientes para las imputaciones que se producirán hasta fin del presente año;

Que los desfases se generan en las altas tasas de inflación, registradas en los últimos meses, que originaron incrementos en los costos de construcción de la obra, y obviamente, en las contribuciones de mejoras pagas por los contribuyentes;

Por todo ello, el H. Concejo Municipal de Sunchales, dicta la siguientes:

ORDENANZA N° 577/87

Art. 1°) Amplíese el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Municipales para el ejercicio 1987, en la suma de A 100.000 (Australes Cien mil), la que será distribuida de la siguiente manera:

CARÁCTER O – SECCIÓN I:

EROGACIONES DE CAPITAL

PARTIDA PRINCIPAL

Trabajos Públicos:

A 100.000.-

SUB PARTIDA

301- Obra Red Desagües Cloacales A 100.000.-

TOTAL DE AMPLIACIONES EROGACIONES

A 100.000.-

Art. 2°) Dispónese la ampliación en el Cálculo de Recursos del Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos, ejercicio 1987, en la suma de A 100.000 (Australes Cien mil), la que será distribuida de la siguiente manera:

DE JURISDICCIÓN PROPIA:

A 100.000.-

TRIBUTARIOS:

SUB PARTIDAS:

Contribución por Mejoras Obra Red

Desagües Cloacales A 100.000.-

TOTAL DE AMPLIACIONES EN RECURSOS:

A 100.000.-

Art. 3°) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, comuníquese, publíquese, archívese y dése al R. de R. D. y O..-

Dada en la Sala de Sesiones del H. Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los diecinueve días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y siete.-

OLGA G. de ROSA
SECRETARIA

CONCEJO MUNICIPAL

ROBERTO ROLANDI
PRESIDENTE

Art. 4º) Cúmplase, comuníquese, publíquese, archívese y dése al R. de R. D. y O..-

Sunchales, 24/11/87.-

CPN. OMAR O. BERTOLDI
SEC. DE HACIENDA
A cargo de la secretaría de Gob.

MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES

EZIO F. MONTALBETTI
INTENDENTE MUNICIPAL